



# ASSOCIATION OF COMMUNITIES INTERNATIONAL FOOTBALL

Cuán hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas nuevas! Rom.10:15  
Carrera 38A. #1C-11 Barrio Carabelas, Bogotá D.C. Colombia Teléfonos: 57+1+7270795 Celular: 3132094308 Web: [www.acif.co](http://www.acif.co)

## NORMAS Y REGLAS DE LOS TORNEOS JETSETV

RESOLUCION No 001 - 2000

**POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS CAMPEONATOS OFICIALES DE LA ASOCIACION CRISTIANA INTERNACIONAL DE FUTBOL EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS Y OTRAS DETERMINACIONES.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE ACIF, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y**

### CONSIDERANDO

Que es función del cuerpo administrativo internacional reglamentar los diferentes campeonatos organizados por la Asociación Cristiana Internacional de Fútbol (ACIF).

**DECLARA PARA TODOS SUS TORNEOS Y EVENTOS RELACIONADOS:** que todos sus participantes deben saber, entender y saber enseñar en sus equipos y entorno los siguientes dos mandamientos que por siempre regirán la ACIF y todos sus eventos en cualquier lugar del mundo.

**1. Jesús le respondió: El primer mandamiento de todos es: Oye, Israel; el Señor nuestro Dios, el Señor uno es.**

**<sup>30</sup> Y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Este es el principal mandamiento.**

(FUIMOS HECHOS PARA SU ALABANZA (Visión) (Efesios. 1:6-12; Isaías 43:10,21; Jeremías. 13:11) Amarás al señor tu Dios: hechos para la alabanza de la Gloria de su Gracia..... (Marcos 12:28-30; Juan 14:24, 1Juan 4, Deuteronomio. 6:4-12; 30)

**2. Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros. Juan 13:34**

SOMOS SAL, LUZ Y RECONCILIAMOS (Misión) Amarás a tu prójimo como a ti mismo: Reconciliación (Mateo 7:12; 22:38-40; Romanos.10:4, 1Juan 4; Hechos 13:47)

### Preámbulo básico de las normas de ACIF

- ✓ Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. **Rom.13**
- ✓ Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios. **(Mateo 5).**
- ✓ ¿Quién subirá al monte de Jehová? ¿Y quién estará en su lugar santo? El limpio de manos y puro de corazón; El que no ha elevado su alma a cosas vanas, Ni jurado con engaño. El recibirá bendición de Jehová, y justicia del Dios de salvación. **(Salmo 24)**
- ✓ Y todo lo que hagas, hazlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibirás la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor sirves. Más el que hace injusticia, recibirá la injusticia que hiciere, porque no hay acepción de personas. **(Colosenses 3)**

### **Objetivos de los torneos ACIF**

Son objetivos fundamentales de este torneo que todos los deportistas y los vinculados a todos nuestros eventos sepan los siguientes aspectos:

1. Motivar en nuestras iglesias a **discipular a los participantes** por medio del deporte e **iniciar un ministerio** que use el deporte como estrategia. La iniciativa de las Ligas Nacionales Cristianas de Fútbol busca inspirar a nuestras iglesias a desarrollar por medio del fútbol un trabajo de:

**Planear, promocionar y desarrollar** el torneo nacional Cristiano de cada país para:

- Invitar a **proclamar el mensaje de salvación** por medio del fútbol, para anunciar la salvación de nuestro Dios (Salmo 96:2)
- **Evangelismo** y presentación del plan de Dios a los jugadores (Hechos 2:12-47 Génesis 12:1-9)
- **Discipulado y formación en valores** a los deportistas de los equipos (Mateo 28: 16-20)
- Entrenamiento y **Capacitación** ministerial con fútbol como estrategia misionera (Hechos 13:47)
- Institucionalizar el torneo de la liga nacional cristiana de fútbol para cada año y cada país.
- Buscar jugadores que sean misioneros del deporte para desarrollar la tarea de la Gran Comisión hacia el mundo.
- Llevar al campeón de la Region o del país a la Copa Mundial Cristiana y misionera de Fútbol.
- Formar en nuestros países equipos de atletas del Señor Jesucristo que jueguen en los torneos para ser sal y luz.

## **2. DECLARACION FUNDAMENTAL DEL JUGADOR**

- **Jesús le respondió: El primer mandamiento de todos es: Oye, Israel; el Señor nuestro Dios, el Señor uno es.**  
<sup>30</sup> Y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Este es el principal mandamiento.<sup>31</sup> Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No hay otro mandamiento mayor que éstos. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas. Marcos 12
- **Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él. El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios. Juan 3:16,18**
- **"Por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios." porque la paga del pecado es la muerte mas dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro. Romanos 3:23; 6:23**
- **"Jesús le dijo: Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí." Juan 14:6**
- **"Y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos." Hechos 4:12**
- **"Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios." Juan 1:12**
- **que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación. Romanos 10:9-10**
- **"De cierto, de cierto, te digo, que el que no naciere de nuevo no puede ver el Reino de Dios." Juan 3:3**
- **Oh hombre, Él te ha declarado lo que es bueno, y qué pide Jehová de ti: solamente hacer justicia, y amar misericordia, y humillarte ante tu Dios. Miqueas 6:8**
- **Por tanto, tomad toda la armadura de Dios, para que podáis resistir en el día malo, y habiendo acabado todo, estar firmes. Estad, pues, firmes, ceñidos vuestros lomos con la verdad, y vestidos con la coraza de justicia, y calzados los pies con el apresto del evangelio de la paz. Sobre todo, tomad el escudo de la fe, con que podáis apagar todos los dardos de fuego del maligno. Y tomad el yelmo de la salvación, y la espada del Espíritu, que es la palabra de Dios; Efesios 6**

## **3. LOS PASOS a SEGUIR:**

Oración

Inscribirse en ACIF

Hablar con el pastor de la iglesia y mostrarle la visión [www.acif.co](http://www.acif.co)

Formar equipos de futbol dentro de la iglesia para que a los jugadores se les proclame, evangelice, discipule y capacite.

Formar el equipo con el 70% de personas de la iglesia para afianzarlos en la fe y el 30% amigos invitados a la iglesia.

Duración Iniciar los primeros 3 años jugando torneo Inter – iglesias y discipular al 100% de los jugadores del equipo.

Primer año enseñar las verdades básicas de la fe cristiana y reglamento de ACIF, jugar el torneo local inter iglesias para ir formando su carácter.

Segundo año enseñar y repetir lo del primer año, estar jugando torneo local y nacional, descubrir el llamado y llevarlos a viajes misioneros cortos.

Tercer año repetir proceso de los dos años anteriores, ir a la copa del continente y formación en evangelismo, discipulados y misiones.

## Organización

**ARTICULO 1º:** La Asociación Cristiana Internacional de Fútbol (ACIF), organizará dentro de cada año una competición denominada Copa JETSETV, en la que tomarán parte las iglesias, ministerios y equipos afiliados e invitados, los cuales al inscribirse se comprometen a respetar y a cumplir estrictamente el presente Reglamento, a acatar y respetar las decisiones de la Asociación Cristiana Internacional de Fútbol (ACIF) y de todas sus Comisiones al igual que a cumplir con la conformación de los grupos, sistema de juego y clasificación del mismo y con todas las disposiciones de carácter administrativo, técnico, disciplinario y económico.

Las competiciones mencionadas se desarrollarán en las siguientes categorías a nivel nacional e internacional:

### CATEGORIAS OFICIALES

- |  |        |                                  |
|--|--------|----------------------------------|
| 1. Categoría   | Sub-7  | Nacidos a partir de enero 1º. de |
| 2. Categoría   | Sub-9  | Nacidos a partir de enero 1º. de |
| 3. Categoría Pre-infantil  | Sub-11 | Nacidos a partir de enero 1º. de |
| 4. Categoría Infantil  | Sub-13 | Nacidos a partir de enero 1º. de |
| 5. Categoría Pre-juvenil   | Sub-15 | Nacidos a partir de enero 1º. de |
| 6. Categoría Juvenil B   | Sub-17 | Nacidos a partir de enero 1º. de |
| 7. Categoría Mayores del fútbol profesional cristiano y misionero del respectivo país. |        |                                  |

### ARTICULO 1º. PARTICIPACIÓN DE LOS CLUBES Y/O EQUIPOS Y NORMAS BÁSICAS

Todo Club y/o equipo debe comunicar por escrito su intención de participación en el Torneo de Fútbol organizado por la Asociación Cristiana Internacional de Fútbol (ACIF). Todos los equipos sin excepción para poder participar en el torneo deberán tener en cuenta las indicaciones básicas para la participación y que están en este documento:

1. En el terreno de juego “todo lo que hagas, hazlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibirás la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor sirves”.
2. Durante todos los torneos de nuestra liga, “amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y amarás a tu prójimo como a ti mismo”.
3. Todos los jugadores deben tener una carta de recomendación pastoral, en donde consta que tomaron el curso de verdades básicas de su congregación, que conocen la declaración de FE de su iglesia y que la iglesia los envía.
4. Se juega con las reglas de fútbol normales y cualquier adición o aclaración serán emanadas del comité de la Liga Nacional Cristiana de Fútbol.
5. Cada equipo que viene al torneo se hará cargo de sus gastos. La autoridad organizadora se compromete a conseguir los escenarios.
6. Cada equipo pagará el valor de los arbitrajes.
7. La premiación consta de trofeos, implementación deportiva, medallas y el patrocinio de \$500USD para cada jugador del equipo **campeón** de la liga nacional cristiana de fútbol en cada país. Dicho dinero está destinado **únicamente** al viaje misionero de fútbol. El campeón será beneficiado de este patrocinio para su participación de dicho viaje (no incluye pago de los pasaportes, valor de las visas, servicio médico internacional, uniformes, ni viáticos). Cada año el campeón es invitado al torneo COPA JETSETV F.C. y FIRST BAPTIST CHURCH en Florida USA. El objetivo es participar de un torneo internacional, compartir el evangelio, capacitación en Misiones y tener una experiencia misionera con deportes como estrategia. El premio al ganador del torneo Nacional Cristiano es de \$500USD para cada jugador del equipo, el cual se hará efectivo según las condiciones mencionadas anteriormente y además, se hará efectivo **si** el jugador está inscrito en la planilla del árbitro el día de la final del torneo en su país y que se compruebe que hizo el proceso de discipulado y capacitación con su equipo dentro de su iglesia y durante el proceso hacia el torneo Nacional. No se puede cambiar por dinero en efectivo y está destinado a completar el total del valor del viaje misionero y sujeto a las condiciones y restricciones del viaje misionero del año en curso.

Si no viajan los ganadores, la opción será para el segundo puesto del torneo con las mismas condiciones y si el equipo beneficiado no lo toma, el patrocinio queda acumulado durante siete meses y luego la organización lo destinará a otro equipo. La organización será muy estricta en el cumplimiento de los tiempos del proceso del viaje y de las fechas de las consignaciones de los aportes económicos que los deportistas deberán entregar. Queda terminantemente prohibido llamar a la organización patrocinadora y organizadora del torneo. Los deportistas, entrenadores y pastores que deseen información o tengan inquietudes usarán los conductos establecidos por la organización para evitar caer en murmuración y en desacreditar a la organización nacional que los representa.

8. Se parte de la buena fe y del testimonio cristiano de los participantes, para cual se espera una conducta acorde a los principios y valores bíblicos de sus iglesias. Las edades de los deportistas y sus procesos de discipulado no serán puestas en duda, sino que se respetará la información suministrada sumiendo que será veraz.

9. Los equipos pueden ver el reglamento previamente en nuestra página web para hacer sus aportes y la Autoridad Organizadora del Torneo estimará las sugerencias para ver si son admitidas. Se estarán escuchando todos los valiosos aportes, pero se espera que se comprenda que solo algunas ideas serán adicionadas después de su estudio por parte de la Autoridad Organizadora del Torneo.

## **ARTICULO 2º. AUTORIDAD DE LOS TORNEOS DE LA ACIF**

### **Autoridad Organizadora del Torneo**

1. Las siguientes son normas que sirven como guía para toda entidad asociada con el programa de la **(ACIF)** y para que pueda aprovechar los recursos y bendiciones de un evento de esta magnitud. Nuestro torneo es abierto a clubes y/o equipos, que al entrar a competir se comprometen a respetar y acatar el presente reglamento y/o aceptar las disposiciones emanadas de la Autoridad Organizadora del Torneo y las autoridades deportivas. La participación en este certamen se hará por invitación directa y se tendrá en cuenta para participar, aspectos disciplinarios, deportivos y el excelente cumplimiento en general con los compromisos deportivos y económicos de los torneos.
2. Este torneo lo organiza la entidad delegada por la **(ACIF)** de la Asociación Cristiana Deportiva quienes están administrando para el Señor la LIGA NACIONAL CRISTIANA DE FUTBOL y se hace para apoyar la red Nacional de ministerios deportivos cristianos o Coalición Deportiva de cada país, pero especialmente la iglesia y su tarea de desarrollar la Gran Comisión. La Asociación Cristiana Deportiva de Colombia solo acepta equipos enviados por los CC de la Coalición Deportiva de cada país o en su caso equipos avalados por las regionales de los ministerios y de pastores dentro del territorio Nacional de cada país.
3. En caso de que una región no tenga un ministerio deportivo que organice el evento para definir el equipo o equipos representantes de ese sitio, podrá participar por invitación un equipo de iglesia, que traerá tres cartas de iglesias de diferentes denominaciones, que avalarán su participación como equipo y será su reconocimiento.

### **Funciones De La Autoridad Organizadora**

La Autoridad Organizadora o Consejo Directivo tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

1. Llevar la representación oficial del torneo ante entidades públicas, privadas, comerciales y deportivas.
2. Ejercer la administración del torneo, calendario de los partidos, tablas de puntuación y otros.
3. Contratar los servicios de Juzgamiento del torneo.
4. Nombrar los funcionarios y comisiones que considere necesarios. (comisión disciplinaria, servicios, patrocinios, entre otros).
5. Invitar a las iglesias, ministerios, clubes y escuelas deportivas cristianas a participar.
6. Establecer el calendario y cronogramas de juego.
7. Entregar la premiación correspondiente siguiendo la justicia y la honestidad dando buen testimonio.
8. Tomar opinión de los clubes y orar tomando decisiones que agraden a Dios y que sean de bendición para los participantes.
9. Emitir los comunicados correspondientes de tipo informativo y disciplinario oportunamente.
10. La Autoridad Organizadora invitará a los delegados de los equipos de cada sitio invitados a las reuniones para que hagan parte en las decisiones que sean graves y que ameriten ayuda para poder solucionar diferencias si las hubieren.
11. La Autoridad Organizadora no recomienda que se resista a las decisiones de los jueces ni los comunicados de la Autoridad organizadora, ellos son "la autoridad, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos". Siempre la organización escuchara observaciones respetuosas por motivos de errores involuntarios o por situaciones no contempladas en la toma de decisiones en la emisión de sanciones.
12. Para Cualquier duda e inquietud, sugerencias se deben usar los medios y conductos correspondientes por ningún motivo se puede ir a la ley corriente sin antes no pasar por un proceso de reconciliación y de acompañamiento en consejería por medio de la capellanía de ACIF.

## **ARTICULO 3º. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS Y DEL ÁRBITRO.**

Todos los clubes y/o equipos estarán ubicados en el campo de juego en condiciones de actuar 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA PROGRAMADA para la iniciación del partido, aún en casos de campo irreglamentario. Después de transcurridos los quince (15) minutos, el equipo que no se presente ante el árbitro perderá el partido y su marcador será 3x0 a favor del contendor. Salvo acuerdo de los dos equipos por comprensión en dificultades del transporte y se jugará sólo si hay el tiempo disponible en la cancha y si así lo acuerdan con el juez y el delegado y veedor de la Autoridad Organizadora en caso de estar presente.

## **EL ÁRBITRO**

### **La autoridad del árbitro**

Cada partido será controlado por un árbitro, quien tendrá la autoridad total para hacer cumplir las Reglas de Juego en el partido para el que ha sido nombrado, desde el momento en que entra en la instalación donde se encuentra la superficie de juego hasta que la abandona. Es autoridad y por Dios han sido establecidas. "De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos".

## **Poderes y deberes**

1. Hará cumplir las Reglas de Juego.
2. Permitirá que el juego continúe si el equipo contra el cual se ha cometido una infracción se beneficia de una ventaja, y sancionará la infracción cometida inicialmente si la ventaja prevista no es tal.
3. Tomará nota e informará a las autoridades competentes de todos los incidentes ocurridos antes, durante y después del partido, así como de las medidas disciplinarias tomadas hacia jugadores o funcionarios oficiales de los equipos.
4. Interrumpirá, suspenderá o finalizará el partido cuando lo juzgue oportuno, en caso de contravención a las Reglas de Juego.
5. Interrumpirá, suspenderá o finalizará el partido por cualquier tipo de interferencia externa que lo amerite.
6. Tomará medidas disciplinarias hacia jugadores que cometan infracciones merecedoras de amonestación o expulsión.
7. Tomará medidas hacia los funcionarios oficiales de los equipos que no se comporten de forma correcta y podrá, si lo juzga necesario, expulsarlos de la superficie de juego y sus alrededores.
8. No permitirá que personas no autorizadas entren en la superficie de juego.
9. Interrumpirá el juego si juzga que algún jugador ha sufrido una lesión grave, y ordenará trasladarlo fuera de la superficie de juego.
10. Si juzga que está lesionado levemente, permitirá que el juego continúe hasta que el balón esté fuera del juego.
11. Jugador que dure más de un minuto en el piso deberá salir del campo de juego y estará 5 minutos afuera para proteger su integridad.
12. Se asegurará de que los balones utilizados correspondan a las exigencias del artículo 5.
13. Castigará la infracción más grave cuando un jugador comete más de una infracción al mismo tiempo.

## **Decisiones del árbitro**

1. Las decisiones del árbitro sobre hechos relacionados con el juego son definitivas. El árbitro y el segundo árbitro podrán modificar una decisión únicamente si se dan cuenta de que es incorrecta, si lo juzgan necesario, siempre que no se haya reanudado el juego o haya terminado el partido.
2. Cada decisión de un árbitro se considera justa ya que él solamente estará juzgando lo que observa y no lo que presume.
3. Si en una jugada un juez no puede ver claramente y un jugador es expulsado injustamente o un gol no fue legítimo podrá el equipo afectado pedir examinar dentro de los tres días siguientes las pruebas de video que presente (de manera respetuosa y sin actitud beligerante) y la administración del torneo podrá hacer justo juicio del caso y restituir el gol y al jugador cuando hubiere lugar. “Si alguna iniquidad hubiere en tu mano, y la echares de ti. Y no sintieres que more en tu casa la injusticia. Entonces levantarás tu rostro limpio de mancha. Y serás fuerte, y nada temerás”.
4. Los equipos, la Autoridad Organizadora y los jueces deberán sentirse satisfechos porque se hace justicia y se agrada a Dios haciendo lo que es correcto. No se puede permitir que more la injusticia. “No harás injusticia en el juicio, ni favoreciendo al pobre ni complaciendo al grande; con justicia juzgarás a tu prójimo”.
5. El **árbitro** asignado a un partido que por razones de fuerza mayor no puedan presentarse, deberá llamar y avisar a la Autoridad Organizadora del Torneo y enviar el suplente correspondiente, mínimo con un día de anticipación para la reasignación de otro árbitro, caso contrario deberá pagar una multa de correspondiente al suplente y sus gastos de transportes. El número de Celular de la Autoridad Organizadora del Torneo: (57+3132094308) y el fijo 57+1+7270795.
6. **Después de cada partido, los árbitros** deberán presentar a la administración del torneo en cabeza del veedor del encuentro, el informe que incluye: marcador, tarjetas y cualquier otro incidente que sea necesario presentar para ser discutido por la Administración del torneo. Todo detalle o información necesaria debe ser ingresada en el formulario correspondiente.

## **ARTICULO 4º. DE LA OCUPACIÓN DEL CAMPO DE JUEGO**

En caso de que el campo de juego se encuentre ocupado a la hora fijada para la iniciación del partido, los equipos que les corresponda jugar deberán estar listos para comenzar el encuentro tan pronto como sean llamados, sin tener derecho a reclamo alguno por la hora fijada en la planilla de juego. Cuando un equipo llegue tarde y se acuerde jugar el tiempo que queda solo se dará tiempo extra para el equipo que llego temprano en caso de que este vaya perdiendo.

## **ARTICULO 5º. DEL BALON APTO PARA JUGAR**

Todos los clubes y/o equipos deberán presentar antes de la iniciación del partido un balón número cinco (5) en condiciones aptas para jugar será un balón profesional y no de práctica. El balón oficial y la marca se darán a conocer en los congresos técnicos.

## **ARTICULO 6º. MÍNIMO DE JUGADORES DE UN PARTIDO**

Los equipos no podrán empezar un partido con menos de siete (7) jugadores cada uno. Si en el transcurso del partido este número se reduce por cualquier causa, el árbitro lo dará por terminado y el equipo reducido perderá los puntos con resultado de 3x0, a menos que el marcador en el momento de dar por terminado el partido sea mayor. Si la reducción del mínimo de siete (7) jugadores se presentara en ambos equipos, serán considerados perdedores con resultado de la pérdida de los puntos sin importar el marcador en ese momento.

## **ARTICULO 7º. SUSTITUCIONES**

Los juegos tendrán una duración de juego de noventa (90) minutos, divididos en dos tiempos de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno con un descanso de diez (15) minutos entre cada tiempo. Para los torneo internacionales los primeros años, se harán tiempos de treinta minutos, para un total de una hora de juego, cuando los juegos sean eliminatorios en una misma semana, En el transcurso de cada partido

serán libres las **sustituciones** por equipo. Para categorías infantiles los cambios se harán lo mismo y el tiempo de cada partido será de una hora dividida en tiempos de 30 minutos y cinco de descanso. Lo anterior para cuidar la integridad física de los deportistas.

#### **ARTICULO 8º. MÍNIMO TIEMPO JUGADO PARA LA VALIDEZ DE UN PARTIDO**

Después de transcurridos setenta por ciento (70%) de tiempo reglamentario y no fuere posible su culminación por causas de fuerza mayor, el árbitro lo dará por terminado con el marcador que había hasta ese momento. Para efectos de este artículo se consideran como causas de fuerza mayor las siguientes:

- a. La invasión del terreno de juego por parte del público, si no fuere posible retirarlo.
- b. Mal estado del terreno de juego por lluvia que lo haga imposible o peligroso para su utilización.
- c. La falta de luz natural o artificial.
- d. Los demás factores a juicio razonable del árbitro y del veedor.

**PARAGRAFO 1º:** El partido suspendido por cualquiera de las causas establecidas de fuerza mayor en el presente artículo, y cuyo tiempo de juego sea inferior al setenta por ciento (70%), deberá terminarse en un horario en donde estén de acuerdo los dos equipos dentro de los siguientes dos días.

La continuación de un partido suspendido se hará bajo la dirección del mismo árbitro y jueces de línea si los hubiere y que estaban actuando en él, aunque la Comisión Arbitral podrá designar a otros, si eso fuere prudente o necesario, sin que por esa causa haya derecho a demanda o reclamación alguna. Las nóminas de los clubes deberán ser las mismas que se registraron en el momento de la suspensión, al igual que las determinaciones disciplinarias y reglamentarias tomadas en el momento.

**PARAGRAFO 2º.** : Sin embargo, los clubes podrán hacer uso en la continuación del partido, de las sustituciones a que tenga derecho.

#### **ARTICULO 9º. : ARTÍCULO DISCIPLINARIO Y PROHIBICIONES**

Los siguientes aspectos son de estricto cumplimiento para dar orden y fijar límites, pero especialmente para agradar a Dios.

1. Cuando el normal desarrollo de un juego, el árbitro sea entorpecido en su labor con gritos y reclamos por parte de un directivo, delegado, técnico, kinesiólogo, masajista, utilero o jugador de uno de los clubes, o de ambos contendores; el árbitro exigirá solo una vez al Capitán y/o capitanes su efectiva colaboración para la correcta culminación de un juego, la segunda ocasión será expulsada dicha persona del torneo. Solo el capitán del equipo es la persona encargada de hablarle al árbitro de manera respetuosa, lo mismo aplica a los árbitros quienes deberán hacer uso de su autoridad con temor y respeto de Dios y hacia los jugadores.
2. Si su solicitud no es atendida en un tiempo de dos (2) minutos el árbitro suspenderá el juego por **FALTA DE GARANTIAS**. Sea cual fuere el resultado del mismo al momento de la suspensión, será adverso 3x0 al equipo que se negó a colaborar con el juez, a menos que el marcador en el momento de darse por terminado el juego sea mayor, previa comprobación de los hechos por parte de la Autoridad Organizadora del Torneo.
3. Cada jugador deberá saber de memoria los dos fundamentos de ACIF (**Marcos 12:29-31**) y el PAZ y SALVO (plan de Dios) del jugador que aparece en la página oficial de ACIF, la organización por medio del veedor preguntará el paz y salvo en cualquier momento y al jugador que se le pregunte y no lo sepa con claridad, será retirado del juego y no podrá participar durante ese tiempo del partido (no negociable).
4. **No se permiten bebidas alcohólicas:** Es responsabilidad de todos las personan involucradas en el programa hacer cumplir esta norma. No podrá participar ninguna persona que se encuentre bajo los efectos del alcohol o cualquier tipo de droga.
5. Queda **prohibido que los jugadores se cambien de equipo durante el torneo**. Esta es responsabilidad de los representantes de equipo. El jugador que realice esta actividad estará en efecto burlándose de las reglas y autoridades responsables, tal individuo será expulsado del torneo. Cada representante de equipo deberá presentar una lista de jugadores inscritos en su equipo al Inicio de la temporada y no se aceptaran jugadores que no estén en esta lista, de lo contrario perderán los puntos del partido. Solamente se acepta inscribir nuevos jugadores durante la primera vuelta. Queda prohibido inscribir jugadores nuevos después de la primera fecha. El representante de equipo que inscriba jugadores no autorizados y que no estén en la lista que presentó, perderá los puntos del partido. La no presentación del carné imposibilita al jugador de participar. "Torcer el derecho del hombre delante de la presencia del Altísimo, trastornar al hombre en su causa, el Señor no lo aprueba".
6. Es la **responsabilidad de los representantes que jueguen en la última hora**, de recoger la basura que se encuentre regada en el suelo, los representantes deberán de velar por mantener limpia la cancha y sus alrededores del lugar donde se ubiquen, deberán llamarle la atención de manera educada para que haga uso de los basureros.
7. **Asuntos tratados dentro de la Administración del torneo** son de sentido privado y no para ser compartidos con personas afuera del comité en caso que fuere invitados.
8. El capitán encargado es responsable junto con el delegado de cada equipo, de comunicar oportunamente las noticias de cualquier cambio y a la Autoridad Organizadora del Torneo.
9. **Ningún partido comenzara sin la presencia de los árbitros y la administración del torneo.**
10. Los representantes de equipo deberán pagar una **inscripción** de su equipo que se dará a conocer por medio de los delegados al inicio del torneo. Como también un **depósito** de USD\$150 (este depósito se le devolverá a cada representante y solo se descuenta los w que tengan y tarjetas amarillas de los jugadores) debe consignarse en la cuenta de la Autoridad Organizadora del Torneo. El equipo que no de la cuota de inscripción y el depósito se considerara como equipo no inscrito.

11. **REUNIONES TÉCNICAS Y CAPACITACIONES: Estas comienzan antes de sus correspondientes partidos de fútbol** dentro de la zona que dice **ACIF** y es sumamente importante que cada representante, suplente, jugador y árbitro tome parte de estas.
12. Las reuniones técnicas serán la única oportunidad durante la temporada cuando la Autoridad Organizadora del Torneo, puede personalmente hablar con cada participante de manera respetuosa y oficial cuando se le solicita y permite estar.
13. En las reuniones extras es **responsabilidad de cada representante de equipos nombrar un suplente** para que lo represente.
14. Es **imperativo que cada representante de equipo asista a cada junta de fútbol. En caso de que el representante como también el suplente no puedan asistir**, el representante deberá elegir una persona responsable y comunicarlo a la Autoridad Organizadora del Torneo, lo mínimo un día antes de la junta o reunión del comité.
15. Cada representante de equipo y árbitro, son autorizados por la Autoridad Organizadora del Torneo para hacer cumplir este reglamento y es obligación de todas las personas que asisten al evento, el obedecer y darle el debido respeto.
16. Es la responsabilidad de los representantes de equipo, pagar el árbitro por tardar antes de iniciar el segundo tiempo del partido. El no cumplir con este requisito causa que la Autoridad Organizadora del Torneo suspenda el partido. **El equipo culpable por la suspensión del partido últimamente viene a ser responsable por el pago completo del árbitro. No cumplir con estas reglas elimina el equipo por el resto de la temporada.**
17. No es permitido el uso de **vocabulario ofensivo ni dentro ni en los alrededores de la cancha** esto será causal de expulsión.
18. No se permite bajo ninguna circunstancia **insultar** a cualquiera de los administrativos, árbitros o asistentes. Se recuerda que esto es algo que no le agrada a Dios.... **Ni murmuréis, como algunos de ellos murmuraron, y perecieron por el destructor.** esto será causal de expulsión
19. Prohibido tomar parte en **peleas** dentro o fuera de los campos de juego. **No os ha sobrevenido ninguna tentación que no sea humana; pero fiel es Dios, que no os dejará ser tentados más de lo que podéis resistir, sino que dará también juntamente con la tentación la salida, para que podáis soportar.** esto será causal de expulsión
20. Tampoco se permite que cualquier jugador o representante que como espectador tome parte en causar **desordenes** utilizando **vocabulario ofensivo** durante el desarrollo de un partido. Cualquier individuo tanto jugador, como representante, suplente o árbitro que participe en cualquiera de estas situaciones será **expulsado del torneo** de fútbol. La directiva del torneo tratara individualmente los diferentes casos para determinar la futura participación de tales individuos. **No seáis tropiezo ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios.**
21. No tendrás malicia indígena dentro de los juegos ni en tu manera de vivir...se aconseja que... **No paguéis a nadie mal por mal; procurad lo bueno delante de todos los hombres.<sup>18</sup> Si es posible, en cuanto dependa de vosotros, estad en paz con todos los hombres.<sup>19</sup> No os venquéis vosotros mismos, amados míos, sino dejad lugar a la ira de Dios; porque escrito está: Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor. Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas.**
22. Los jugadores no pueden mostrar en sus camisetas lemas o publicidad que anuncien insultos o agresividad contra la integridad y la moral humana y cristiana. No se permiten mensajes donde se le dé la gloria o exaltación a nadie diferente de Dios nuestro Señor. Toda la Gloria y la honra de los mensajes debe ser destinada a la proclamación del nombre del Señor o de las empresas que apoyan a los equipo de las iglesias que hacen parte del evento del Señor. JETSETV es la entidad patrocinadora.
23. Las barras, cuerpo técnico y acompañantes podrán gritar cantar y animar solamente a su equipo y todo lo que digan en contra del otro equipo será sancionado, está prohibido hablar contra el prójimo.
24. No participan jugadores que no hayan recibido el curso de discipulado de su iglesia y que no conozca la declaración de fe de su congregación, para los torneos Nacionales e Internacionales los jugadores deberán responder a preguntas sencillas de la vida cristiana que será parte de su documento de identificación al momento de jugar, si no responde deberá salir del campo de juego. Para los torneos regionales esta norma es flexible para permites que llegue nuevos miembros para que sean animados en el Señor.
25. El equipo que viene a participar en torneo Internacionales será de carácter misionero ya que estará dispuesto a capacitarse y a enseñar la Palabra de Dios dando testimonio con su manera de jugar, con sus palabras y sus hechos.

#### **ARTICULO 10° : COMPUTACIÓN DE UNA NO PRESENTACIÓN O W.O.**

Se computará así:

1. En caso de no presentación después de los quince (15) minutos de la hora fijada, el marcador será tres a cero (3X0) en contra del club infractor.
2. En caso de abandono del terreno de juego o no presentación a un partido aplazado, cero (0) goles por tres (3) en contra del equipo infractor. Quien incurra en esta falta será expulsado automáticamente del campeonato y perderá todo derecho a la premiación que le corresponde según sea el caso.
3. El abandono del campo de juego le hace perder los derechos por no cumplir con sus deberes.
4. **El equipo que se presente a un partido** con menos de 7 jugadores, incluyendo el portero, perderá los puntos del partido y tendrá que pagar el total del costo del árbitro y del escenario de juego.

#### **ARTICULO 11°: PUNTUACIÓN**

La tabla de puntuación se definirá para cada fecha jugada, de acuerdo a la siguiente tabla:

1. Por mayor número de puntos
2. Por mayor diferencia de goles.
3. Por MEJOR JUEGO LIMPIO.
4. Por mayor número de partidos.
5. (5) cinco lanzamientos desde el punto penalty.

Los puntos se obtienen así:

- a. Tres (3) puntos por partido ganado
- b. Un (1) punto por partido empatado
- c. Un (1) punto al mejor juego limpio entre los dos equipos (equipo con menos puntos por amarillas y rojas... ver juego limpio).
- d. Por partido perdido no se otorgan puntos.
- e. Estando programado un juego y si algún equipo no se presenta, esto dará la pérdida de un punto al equipo(s).

#### **ARTICULO 12° : CASOS DE EMPATE EN EL PRIMER Y/O ÚLTIMO LUGAR**

La clasificación definitiva de los equipos la hará la Autoridad Organizadora, de acuerdo con la tabla de puntuación. Para definir posiciones en caso de empate en puntos de dos (2) equipos en el primero ó último lugar, se definirá por cobros alternos de cinco (5) tiros desde el punto penal, cobrados por diferentes jugadores de los que se encuentren actuando al término de los noventa (90) minutos; si aún persiste el empate, se seguirá cobrando un tiro libre alterno hasta que uno de los equipos falle en el cobro. Se alternan jugadores sucesivamente y al agotar los cobradores repetirán desde el jugador que fue el primer cobrador.

#### **ARTICULO 13° : CUMPLIMIENTO DE SANCIONES**

Los partidos amistosos no se tendrán en cuenta para el cumplimiento de penas impuestas por faltas cometidas en los partidos del torneo oficial. Las fechas de sanción se cumplirán en forma inmediata a partir del momento de su imposición por parte de la Comisión de Penas. Las tarjetas amarillas y las sanciones pueden condonarse siempre y cuando el deportista exprese su deseo de tomar las charlas técnicas en valores morales, de la Autoridad Organizadora del Torneo lo cual permitirá que sean borradas tarjetas y aun sanciones. También es posible que frente a la falta total de garantías por el comportamiento del jugador se le expulse por no estar segura la administración de la Autoridad Organizadora del Torneo que la persona pueda ofrecer garantías confiables de cambio en sus actos.

DESCRIPCIÓN DE SANCIONES	TARJETA S	SANCIÓN	MULTA
Acumulación de 2 tarjetas amarillas		1 partido	\$ 10 dólares
Dos 2 tarjetas amarillas en el mismo partido.....	1 Roja	1 partido	\$ 10 dólares
Jugada de mala intención	1 amarilla o roja	1 partido mínimo	\$ 10 dólares
Uso de vocabulario ofensivo durante el partido	1 amarilla o roja	1 partido mínimo	\$ 5 dólares
Ofensa con vocabulario Agresivo al arbitro	1 roja	Expulsión del torneo	
Peleas entre jugadores	1 roja	Expulsión del torneo	

#### **ARTICULO 14° : INSCRIPCIÓN MÁXIMA DE JUGADORES**

Cada Club puede inscribir una nómina máxima de veinte (20) jugadores no hay límite de la edad: Para la inscripción de los equipos se fijará una fecha y hora límite.

#### **ARTICULO 15° : JUEGO LIMPIO**

Se considera que es un torneo organizado para buscar nuevos hermanos al ministerio, para proclamar el nombre del Señor por tal razón se espera la mayor altura en el comportamiento dentro y fuera de los escenarios.

Se establece como puntaje para el juego limpio:

- a. Por cada tarjeta amarilla, se descuentan 2 faltas.
- b. Por cada tarjeta roja, se descuentan -4 faltas.

El no cumplimiento a las normas del torneo y del presente reglamento se sancionará,

Faltas tenidas en cuenta para el juego Limpio:

Tarjetas amarillas y rojas dentro del terreno de juego.

Las malas palabras dentro del terreno de juego.

Inscripciones fuera de tiempo y poner a jugar deportistas no inscritos en la planilla y es fraude.

Incumplimiento a las reuniones y capacitaciones para misiones programadas.

No cumplir al Paz y salvo y fundamentos de ACIF.

Testimonio general del equipo en momentos de tensión de los partidos.

#### **ARTICULO 16° : PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIONES**

La inscripción de jugadores se efectuará en planilla y carnets que para el efecto distribuirá la Autoridad Organizadora del Torneo, en las cuales se harán constar los nombres, y apellidos completos, número de documento de identidad, lugar y fecha de nacimiento y numero de camiseta cuando fuere necesario. Se anexarán el documento de identidad, que una vez comprobado por la respectiva Comisión será



devuelto. Presentar recibo de pago por el valor total de la inscripción y el depósito temporal. El costo de la inscripción por cada jugador es el precio del carnet y de la póliza de accidentes.

#### **ARTICULO 17° : PROHIBICIÓN DEL CAMBIO DE UN JUGADOR INSCRITO**

No habrá cambio de jugadores que hayan tenido tarjeta amarilla dentro del partido, en el caso que un jugador inscrito no cumpla con los requisitos exigidos no podrá jugar. Una vez la planilla este enviada no se pueden cambiar jugadores, exceptúan de esta norma al arquero, únicamente por lesión que lo inhabilite para continuar en el torneo, previa certificación médica.

#### **ARTICULO 18° : OBLIGACIONES DE LOS CAPITANES DE LOS EQUIPOS Y DELEGADOS**

El capitán, al firmar la planilla de juego, está obligado a escribir bajo su firma el número de carné y se responsabilizará de la autenticidad de la identidad de cada uno de los jugadores inscritos legalmente ante la mesa de control, además deberá dar al árbitro el nombre completo de sus jugadores cuando no hayan podido ser identificados. El capitán es la persona delegada por el técnico el pastor y la iglesia ante el torneo durante el juego.

La infracción a lo contemplado en este artículo conlleva la pérdida del partido y, a su vez, si se prueba que el capitán autorizó la participación de un jugador que no esté debidamente inscrito o suplante a uno sancionado, será suspendido por un mínimo de cinco (5) partidos y los jugadores infractores serán sancionados por la Administración del torneo pudiendo ser expulsados del torneo y de las competencias de los próximos 5 años.

#### **ARTICULO 19° : DERECHOS DEL CAPITÁN DE UN EQUIPO**

Los capitanes pueden solicitar al árbitro la identificación de los jugadores del equipo contendor, pero únicamente durante el desarrollo del encuentro. Para lo cual el delegado del comité organizador podrá exigir que se presente la foto carné de seguridad del torneo.

#### **ARTICULO 20° : RESPONSABILIDAD DE CADA EQUIPO FRENTE A SUS JUGADORES**

La actuación de los jugadores está sujeta a la responsabilidad exclusiva de cada equipo de su iglesia y en ningún momento la Autoridad Organizadora del Torneo se hará responsable de cualquier lesión que sufran los participantes en el torneo. Se presume que los padres de familia en el caso de menores de edad o ellos mismo son los responsables de proveer a sus hijos un servicio de salud o tener este aspecto previsto. Todo menor de edad debe tener un permiso firmado por los padres. Todo jugador sin excepción pagara el valor del seguro durante el torneo será de carácter obligatorio.

#### **ARTICULO 21° : ACTUACIÓN IRREGLAMENTARÍA DE DIRECTIVOS, CUERPO TÉCNICO, AUXILIARES Y/O JUGADORES INSCRITOS EN EL TORNEO**

Cualquier miembro del Cuerpo técnico, directivos, auxiliares y/o jugadores inscritos en el torneo, que estando suspendido y/o expulsado ingrese al terreno de juego, permanezca en la banca de suplentes, zona de traslado o túnel de ingreso al terreno de juego, durante el desarrollo, descanso o intermedio de un partido de su club y/o equipo, será sancionado con el doble de la pena. Además su equipo perderá los puntos en disputa en favor del club contendor. Deben presentarse fotos y pruebas de dos o más testigos.

Multa para el árbitro por llenar el formulario incorrectamente **\$10 USD**.

**Cualquier equipo que abandona** la cancha durante un partido sin el consentimiento del árbitro, para continuar en la competencia requiere que pague una multa de **\$200.USD**

Un **jugador que se retira durante un partido** sin el consentimiento del árbitro será anotado por el árbitro y su caso juzgado ante la directiva. Si se retira de manera vulgar y agresiva será expulsado del torneo.

**Tarjetas amarillas** se acumularan hasta el final del torneo e incluyen los partidos de la semifinal y final.

Los uniformes deben ser completos no se permite tonos ni colores diferentes de los registrados, no se permite el uso de **camisetas de diferente color**, ni jugadores que jueguen con el mismo número. No pueden jugar con petos o camisillas sin mangas.

Todos los equipos deben tener un juego de petos en caso de sorteo y deben ser bien numerados y de otro color.

#### **ARTICULO 22° : LAS SANCIONES DEPORTIVAS**

Por ninguna causa un equipo participante al torneo, podrá recurrir a la justicia penal para dirimir los conflictos de carácter deportivo contempladas en este reglamento del torneo y los comunicados emitidos. La contravención al presente reglamento por parte del Representante Legal del equipo, de uno o varios deportistas, será causal de expulsión del torneo, sin derecho a reclamo alguno.

#### **ARTICULO 23° : POTESTAD DE LA AUTORIDAD ORGANIZADORA DEL TORNEO**

Las situaciones no contempladas en este reglamento, serán estudiadas y solucionadas por la Autoridad Organizadora del Torneo, por facultad expresa a las leyes deportivas y de acuerdo a las normas que establezca la comisión de la ACD Colombia.

#### **ARTICULO 24° : VALOR DE LA INSCRIPCION**

El club que participe en el Torneo deberá cancelar como valor de inscripción por cada jugador la suma máxima de **\$25 USD**, los que cubrirán los gastos para trofeos, medallas, uniformes, juzgamiento, seguro, carnet, premiación, administración y alquiler de escenarios,

los cuales deben ser cancelados el día que se fije para la inscripción del equipo únicamente por consignación a la cuenta de la Autoridad Organizadora del Torneo. Esto cubrirá los gastos del equipo que representara a Colombia en la Copa América de campeones de ligas nacionales Cristianas de Fútbol.

#### **ARTICULO 25°. PREMIACION**

La premiación del torneo será la siguiente:

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| a. Campeón               | 500 dólares por jugador para el viaje del torneo misionero, trofeos y medallas. |
| b. Subcampeón            | 250 dólares por jugador para el viaje del torneo misionero, trofeos y medallas. |
| c. Tercer y cuarto Lugar | 160 dólares por jugador para el viaje del torneo misionero, trofeos y medallas. |
| d. Goleador              | Trofeo  |

Otros incentivos de los patrocinadores del torneo.

#### **ARTICULO 26°. SISTEMA DE JUEGO**

El torneo se jugará en cuadrangulares todos contra todos y clasificarán los primeros de cada cuadrangular, quienes por lanzamientos del punto penalti definen contra quien inician jugando para ir a la final y de allí sale campeón y el sub-campeón y los equipos restantes jugarán por tercer y cuarto puesto.

#### **ARTICULO 27°. : ESCENARIO**

Los escenarios serán públicos para dar testimonio, en óptimo estado y designados por la autoridad Organizadora.

#### **ARTICULO 28°. : CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO**

El presente reglamento será de estricto cumplimiento por todos los clubes y/o equipos participantes en los torneos de ACIF, desde su iniciación hasta la final del campeonato. Es muy importante que cada participante esté familiarizado con estos requisitos para que entienda tanto sus derechos como también sus obligaciones o responsabilidades. Todas estas reglas se aplican sin excepción alguna y sirven para la protección de cada participante y del buen testimonio de la iglesia cristiana en general. Es la responsabilidad de todos los **representantes, suplentes, jugadores, árbitros y asistentes**, estar a la **reunión que fueren invitados para ser parte de la administración** y para atender asuntos importantes del torneo.

#### **ARTICULO 29°. : CODIGO O ARTICULO DISCIPLINARIO**

El código disciplinario se aplicará a los deportistas, directivos de los clubes y/o equipos participantes, es el que actualmente manejan todos los equipos que participen en los torneos que tengan afiliación a la Liga Nacional Cristiana de Fútbol y a la Asociación Cristiana Internacional de Fútbol (ACIF).

#### **ARTICULO 30°. : REPRESENTANTE DE COMUNICACIONES JUSTICIA Y TESTIMONIO.**

Los equipos inscriben al representante de comunicaciones, justicia y testimonio, quien será el encargado de llevar cualquier prueba filmica de un hecho de injusticia, debe ser miembro de la iglesia de reconocido testimonio. Debe el equipo llevar un equipo de oración e intercesión quienes harán parte del proceso.

#### **ARTICULO 31°. : DEL REGLAMENTO**

Copia del presente reglamento deberá darse a conocer a cada uno de los equipos participantes y publicados en la página Web. Podrán ser parte de este reglamento los instructivos y comunicados oficiales que sean emitidos en la página oficial de ACIF con motivo de algún torneo de tipo Nacional e Internacional. Cada país puede hacer sus ajustes reglamentarios, adiciones y comunicados y buscará al máximo que en el diseño de estas reglas, nunca este en contra de la Palabra de Dios (la Biblia), del presente reglamento y finalmente que se sujete a las normas morales y legales de país hasta donde les sea posible.

#### **ARTICULO 32°. : PROCLAMACIÓN DEL CAMPEÓN**

Una vez proclamado el campeón y demás puestos, no se aceptarán demandas. La proclamación la hará la Autoridad Organizadora del Torneo Cristiano de Fútbol del país mediante comunicado firmado, una vez finalizado el campeonato.

Por favor si ustedes ven algún error o inconsistencia y consideran que hay otros aspectos que enriquecen este reglamento por favor aportar vía mail. Recuerden que todo lo hacemos como para el Señor.

De parte del Señor....

En Cristo

[www.acif.co](http://www.acif.co)

**Asociación Cristiana Internacional de Fútbol.**

Al servicio del Eterno, nuestro Dios y Padre de nuestro Señor y Salvador Jesucristo y en el poder del Espíritu Santo que a Él y solo Él sea la Gloria y la Honra.